



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 171/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGO DE DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.- ✓

**VISTO:** La necesidad de cubrir cargo de docente en la categoría Encargado de Cátedra en las Carreras Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, Licenciatura en Análisis de Sistemas, e Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Aula Pilar, para el año 2026, y,

**CONSIDERANDO:** Que, es necesario cubrir los cargos de docentes en la Facultad de Ciencias Aplicadas, y que los rubros para dichos cargos se hallan previstos en el presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar, Ejercicio 2026, para el Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

Por tanto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2025, Acta N° 820.

### RESUELVE:

**Art. 1º) Llamar** a concurso de Profesores, en la **CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA**, para ocupar cargo de Docente en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Aula Pilar, según la siguiente especificación:

#### CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – AULA PILAR

##### PRIMER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Inglés Técnico	Anual	Jueves 19:00 a 21:10
Práctica Educativa I: Observación de la realidad pedagógica	Anual	Lunes 16:00 a 18:00 Martes 16:00 a 18:00 Viernes 17:00 a 18:00

##### SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Práctica Educativa II: Nivel Inicial y Primer Ciclo EEB	Anual	Lunes 15:00 a 18:00 Martes 16:00 a 18:00 Jueves 15:00 a 17:00

##### TERCER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Práctica Educativa III: Segundo y tercer ciclo EEB	Anual	Martes: 15:00 a 18:00 Miércoles: 15:00 a 17:00 Jueves: 16:00 a 18:00



Pág. 1 de 3

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 171/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGO DE DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.-

### CARRERA: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – AULA PILAR

#### SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Estructura de Datos	Anual	Lunes 18:40 a 20:00 Miércoles 18:40 a 20:00

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Guía de Tesis	Anual	Martes: 19:20 a 21:20

### CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL – AULA PILAR

#### SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Aplicaciones de la Informática	Anual	Lunes 21:10 a 22:10 Miércoles 21:10 a 22:10

#### TERCER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Metodología de la Investigación	Anual	Jueves 19:10 a 20:40 Viernes 16:00 a 17:30
Termodinámica y Termotecnia	Anual	Lunes 20:45 a 22:15 Viernes 20:45 a 22:15
Higiene y Seguridad Industrial	Anual	Jueves 17:35 a 19:05 Viernes 19:10 a 20:40

#### CUARTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Control de la Producción	Anual	Lunes 17:35 a 19:05 Miércoles 17:35 a 19:05

#### QUINTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Economía y Mercadotecnia	Anual	Martes 15:30 18:40

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Guía de Tesis	Anual	Miércoles 15:30 a 17:30

**Art. 2º) Establecer** que el costo del arancel para el concurso docente para Profesor Encargado de Cátedra, es de 250.000 gs. (Guaraníes doscientos cincuenta mil), que deberá ser abonado en la Perceptoría de la Universidad Nacional de Pilar.



Mello e Iturbe

(595) (786) 232148 / 232511

rectorado@unp.edu.py

www.unp.edu.py

Pilar, Paraguay

Pág. 2 de 3

MISSION: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 171/2025

**POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGO DE DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.**

Pilar, 22 de octubre de 2025.-

**Art. 3º) Designar** e integrar el Jurado para el Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

### **TRIBUNAL**

#### **MIEMBROS TITULARES.**

Dra. Ernilda Vera de Marecos  
MSc. Emilio Sisul Saucedo  
Lic. Juan Ariel Mora López

#### **MIEMBROS SUPLENTES**

Ing. Rubén Darío Fornerón Portillo  
MSc. Regina Raquel Echeverría Velázquez

#### **VEEDORES**

##### **Egresado No docente**

Lic. Sonia Celeste Escobar Brítez

##### **Estudiante**

Est. Malena Del Pilar Gamarra Gaona

**Art. 4º) Establecer** que las presentaciones de los documentos se realizarán de manera digital en formato PDF, a través del correo institucional: [concursofca@aplicadas.edu.py](mailto:concursofca@aplicadas.edu.py), desde el día **lunes 10 de noviembre de 2025 hasta el día viernes 21 de noviembre de 2025**, en el horario de 07:00 hs. a 12:00 hs.

**Art. 5º) Comunicar** donde corresponda, cumplido archivar.

.....  
  
Ing. César Rafael Pérez Aranda  
Secretario - FCA



.....  
  
Prof. MSc. Miguel Angel Delpino Aguayo  
Decano – FCA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 171/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGO DE DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.-

**CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – AULA PILAR.**

ASIGNATURAS DEL PRIMER CURSO		
ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE MAS APROPIADO	TITULOS HABILITANTES PARA CONCURSAR
Inglés Técnico	<p>Competencia lingüística de nivel avanzado en Inglés (C1 o superior).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Formación pedagógica en la enseñanza de idiomas, con enfoque en Inglés para Fines Específicos (ESP).</li></ul> <p>Habilidades para contextualizar el idioma en el ámbito del deporte y la salud.</p>	<p><b>Nivel 1:</b> Licenciatura en Lengua Inglesa o Traductor Público de inglés.</p> <p><b>Nivel 2:</b> Profesional de otra disciplina con Certificación de proeficiencia Nivel C1/C2 (ej. Cambridge, TOEFL) y formación pedagógica acreditada para la enseñanza de idiomas.</p>
Práctica Educativa I: Observación de la Realidad Pedagógica	<p>Profesional con amplia experiencia docente y formación en pedagogía y didáctica en el área de la educación física y los deportes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Capacidad para guiar a los estudiantes en el análisis crítico de contextos educativos reales.</li></ul> <p>Dominio de técnicas e instrumentos de observación y registro.</p>	<p><b>Nivel 1:</b> Magíster en Educación, con título de grado en Educación Física.</p> <p><b>Nivel 2:</b> Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo con experiencia demostrable en tutoría de prácticas</p> <p><b>Nivel 3:</b> Licenciatura en Ciencias de la Educación con experiencia en el área de la Educación Física.</p>

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO CURSO		
ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE MÁS APROPIADO	TÍTULOS HABILITANTES PARA CONCURSAR
Práctica Educativa II: Nivel Inicial y Primer Ciclo	<ul style="list-style-type: none"><li>Profesional con experiencia específica en la enseñanza de la Educación Física en las primeras etapas escolares.</li><li>Dominio de la didáctica del juego y las estrategias pedagógicas para la psicomotricidad y el desarrollo motor en la infancia.</li></ul>	<p><b>Nivel 1:</b> Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, con amplia experiencia docente demostrable en Nivel Inicial y Primer Ciclo</p> <p><b>Nivel 2:</b> Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo con especialización en Psicomotricidad o Educación Inicial.</p> <p><b>Nivel 3:</b> Licenciado en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo</p>

Pág. 1 de 4



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 171/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGO DE DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.-

ASIGNATURAS DEL TERCER CURSO		
ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE MÁS APROPIADO	TÍTULOS HABILITANTES PARA CONCURSAR
Práctica Educativa III: Segundo y tercer ciclo EEB	<ul style="list-style-type: none"><li>Docente con amplia experiencia en la enseñanza de la Educación Física a preadolescentes y adolescentes.</li><li>Dominio del currículum nacional para estos ciclos y de estrategias didácticas para fomentar la adherencia a la actividad física en esta etapa crucial.</li></ul>	<b>Nivel 1:</b> Magíster en Educación, con título de grado en Educación Física y experiencia en los ciclos correspondientes. <b>Nivel 2:</b> Licenciatura en Educación Física con amplia y destacada trayectoria docente en el 2º y 3º ciclo de la EEB. <b>Nivel 3:</b> Licenciatura en Educación Física con Postgrado en Gestión Educativa o Didáctica.

### CARRERA: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – AULA PILAR

#### SEGUNDO CURSO

Asignatura	Perfil Docente más apropiado	Titulaciones para Concurrir
Estructura de Datos	<b>NIVEL 1:</b> Título de Grado (excluyente) Egresado Universitario, con formación en Ciencias Informáticas y de Sistemas, con complementación en su formación en el estudio	<b>Título de Grado (excluyente)</b> Título habilitante

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Guía de Tesis (*)	<b>Observación:</b> (*) Para la renovación de la categoría, el/la postulante debe reunir los requisitos establecidos en el Artículo 11 de la Resolución N° 03/2019 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar, y acreditar ser profesional del área de conocimiento de la Carrera.

### CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL – AULA PILAR

#### SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	TÍTULACIONES PARA CONCURSAR	PERFIL DOCENTE MÁS APROPIADO
Aplicaciones de la Informática	<b>Nivel 1:</b> Ingenieros en el Área de la Informática. <b>Nivel 2:</b> Licenciados en el Área de la Informática.	Todos los habilitados

Pág. 2 de 4



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 171/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGO DE DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.-

### TERCER CURSO

ASIGNATURA	TÍTULACIONES PARA CONCURSAR	PERFIL DOCENTE MÁS APROPIADO
Metodología de la Investigación	<b>Nivel 1:</b> Licenciados en Ciencias de la Educación con Posgrado en el área de la asignatura. <b>Nivel 2:</b> Ingenieros Industriales con Posgrado en el área de la asignatura. <b>Nivel 3:</b> Licenciados en Ciencias de la Educación. <b>Nivel 4:</b> Ingenieros Industriales.	Todos los habilitados
Termodinámica y Termotecnia	<b>Nivel 1:</b> Ingenieros Mecánicos, Ingenieros Electromecánicos, Ingenieros Industriales y Licenciados en Ciencias Físicas y Matemáticas con experiencia laboral de por lo menos un año en Industrias. <b>Nivel 2:</b> Ingenieros Mecánicos, Ingenieros Electromecánicos, Ingenieros Industriales y Licenciados en Ciencias Físicas y Matemáticas.	Todos los habilitados con experiencia laboral de por lo menos un año en Industrias en el área de control industrial.
Higiene y Seguridad Industrial	<b>Nivel 1:</b> Ingenieros Industriales, Ingenieros Electromecánicos, Ingenieros Químicos y Licenciados en Ciencias Físicas con experiencia laboral de por lo menos un año en Industrias. <b>Nivel 2:</b> Ingenieros Industriales, Ingenieros Electromecánicos, Ingenieros Químicos y Licenciados en Ciencias Físicas.	Todos los habilitados con experiencia laboral de por lo menos un año en Industrias en el área de control industrial.

### CUARTO CURSO

ASIGNATURA	TÍTULACIONES PARA CONCURSAR	PERFIL DOCENTE MÁS APROPIADO
Control de la Producción	<b>Nivel 1:</b> Ingenieros Industriales con experiencia laboral de por lo menos un año en Industrias. <b>Nivel 2:</b> Licenciados en Administración de Empresas con experiencia laboral de por lo menos un año en Industrias. <b>Nivel 3:</b> Ingenieros Industriales. <b>Nivel 4:</b> Licenciados en Administración de Empresas.	Todos los habilitados





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 171/2025

**POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGO DE DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.**

Pilar, 22 de octubre de 2025.-

### QUINTO CURSO

ASIGNATURA	TÍTULACIONES PARA CONCURSAR	PERFIL DOCENTE MÁS APROPIADO
Economía y Mercadotecnia	<b>Nivel 1:</b> Licenciados en Economía <b>Nivel 2:</b> Licenciados en Marketing <b>Nivel 3:</b> Licenciados en Administración de Empresas <b>Nivel 4:</b> Ingenieros Industriales	Todos los habilitados

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Guía de Tesis (*)	<b>Observación:</b> (*) Para la renovación de la categoría, el/la postulante debe reunir los requisitos establecidos en el Artículo 11 de la Resolución N° 03/2019 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar, y acreditar ser profesional del área de conocimiento de la Carrera.

